SEÑOR NOTARIO:

Con fundamento en el artículo 18 numeral dos de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

- Acta de Junta General Extraordinaria Universal Accionistas de la compañía, TRACTOMAQ S.A., celebrada el primero de octubre del dos mil doce, por el cual se aumenta el capital suscrito en la suma de ochenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 80.800,oo), por lo que en consecuencia y una vez perfeccionado el aumento resuelto, dicho capital suscrito ascenderá a la suma de Ciento Sesenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$ 161.600,oo), emitiéndose por lo tanto, ochenta mil ochocientos (80.800) nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,oo) cada una de ellas.

- Declaración del señor Juan Carlos Miranda Coppiano, por los derechos que representa de la compañía TRACTOMAQ S.A., en su calidad de Gerente General de ésta, efectuada bajo la gravedad de juramento, en la que establece que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRACTOMAQ S.A celebrada el primero de octubre del dos mil doce, ha sido correctamente integrado, siendo atribuido y suscrito por los accionistas conforme lo resuelto en la antedicha sesión; así como también, que su representada no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- Nombramiento del señor Juan Carlos Miranda Coppiano, mediante el cual se acredita que ostenta el cargo de Gerente General de la compañía TRACTOMAQ S.A.

AB. ROBERTO CAIZAHUANO A.
Reg. No. 10.188
Col. Ab. Guayas

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOMAQ S.A. CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2012

En Guayaquil, al primer día del mes de octubre de 2012, a las 15h00, se reúnen en las oficinas de la empresa situada en la ciudadela INMACONSA solar 6-2 km calle 43, a la altura del kilómetro 9½ de la vía a Daule, los accionistas de la compañía TRACTOMAQ S.A., esto es, la señora Isabel Serrano Samán, propietaria de Cuarenta mil cuatrocientas (40.400) acciones ordinarias y nominativas; y, el señor Juan Carlos Miranda Coppiano, propietario de Cuarenta mil cuatrocientas (40.400) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$1,oo) cada una de ellas, que están íntegramente pagadas; y, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Debido a que la compañía no ha designado Presidente, se propone que Presida la Junta la señora Isabel Serrano Samán, quien de inmediato entra en posesión del cargo. Actúa como Secretario el señor Juan Carlos Miranda Coppiano, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$80.800,oo), representado en OCHENTA MIL OCHOCIENTAS (80.800) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$1,oo).

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y LA FORMA DE PAGO DEL MISMO.***

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta. Al efecto, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura del único punto del orden del día, tomando la palabra el señor Juan Carlos Miranda Coppiano, quien informa a la sala que en virtud del crecimiento de los negocios de la compañía, es recomendable que ésta aumente su capital en la suma de ochenta mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 80.800,oo) a fin de que el capital social de la misma alcance la suma de ciento sesenta y un mil seiscientos (US$ 161.600,oo) dólares de los Estados Unidos de América, que se pagaría por cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

Puesta a consideración de los presentes la propuesta de aumento de capital, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, la Junta resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de ochenta mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 80.800,oo) dólares de los Estados Unidos de América, por lo que, una vez perfeccionado el aumento, dicho capital ascenderá a la suma de ciento sesenta y un mil seiscientos (US$ 161.600,oo); emitiéndose por lo tanto ochenta mil ochocientas (80.800) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un ($ 1.00) dólar cada una. De igual manera, la Junta resolvió, que el presente aumento, sea pagado por

cualquiera de las formas permitidas por la Ley. Toma la palabra el señor Juan Carlos Miranda Coppiano, quien manifiesta que no está interesado en realizar nuevas inversiones en la empresa, por lo que renuncia expresamente a ejercer su derecho preferente a suscribir las acciones que les corresponde en el presente aumento de capital. Por su parte, la señora Isabel Serrano Samán, en ejercicio de su derecho preferente, declara que suscribe las acciones que le corresponden, en proporción al porcentaje que mantiene invertido en la sociedad; y, ante la renuncia que realizó el otro accionista, declara que también suscribe dichas acciones, por lo que se le atribuye a la señora Isabel Serrano Samán las Ochenta mil ochocientas (80.800) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un ($ 1.00) dólar cada una de ellas, y paga la totalidad de las nuevas acciones suscritas, mediante compensación de crédito que mantiene la accionista por mayor valor con la empresa.

Con lo expuesto, aprobado e inscrito que fuere el Aumento de Capital que en esta Junta se ha acordado, el cuadro accionarial suscrito de la compañía será el siguiente:

Accionistas	Acciones	Valor US$	Porcentaje
Isabel Serrano Samán	121.200	121.200	75%
Juan Carlos Miranda Coppiano	40.400	40.400	25%
TOTAL:	161.600	161.600	100%

Finalmente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz es firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 15h40.- f) Isabel Serrano Samán.- Presidenta de la Junta - Accionista.- f) Juan Carlos Miranda Coppiano.- Secretario - Accionista.-

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 1 de Octubre del 2012.

Juan Carlos Miranda Coppiano
SECETARIO

DECLARACION

Bajo la gravedad de juramento, yo, Juan Carlos Miranda Coppiano, en mi calidad de Gerente General de la compañía TRACTOMAQ S.A. y por lo tanto su representante legal, declaro de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable, que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRACTOMAQ S.A. celebrada el 1 de octubre de 2012, ha sido correctamente integrado, siendo atribuido y suscrito por los accionistas conforme lo resuelto en la antedicha sesión. Así también, declaro de manera expresa, libre, incondicional y bajo la gravedad de juramento, que mi representada no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Guayaquil, 1 de Octubre de 2012.

Juan Carlos Miranda Coppiano
GERENTE GENERAL
TRACTOMAQ S.A.

Guayaquil, 14 de octubre de 2011.

Señor
JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TRACTOMAQ S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de la señora Lucia Verónica Jaen Baux.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicialmente, de conformidad con los Estatutos Sociales de la misma.

TRACTOMAQ S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 12 de mayo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 21 de mayo de 2009.

Atentamente,

ISABEL ALEXANDRA SERRANO SAMÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRACTOMAQ S.A.** y declaro que me posesiono en esta misma fecha, siendo de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, con cedula de ciudadanía No. 0912030475

Guayaquil, 14 de octubre de 2011.

JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO:64.402
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:16:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TRACTOMAQ S.A.,** a favor de **JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO,** a foja **96.080,** Registro Mercantil número **18.788.** 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 63402

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

X

REVISADO POR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	**0992620854001**
RAZON SOCIAL:	**TRACTOMAQ S.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	TRACTOMAQ S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	MIRANDA COPPIANO JUAN CARLOS
CONTADOR:	SANCHEZ MARTINEZ MANUEL ALONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/05/2009	FEC. CONSTITUCION:	21/05/2009
FEC. INSCRIPCION:	03/06/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: 43 NO. Número: SOLAR 6-2 Intersección: 23 NO. Manzana: 9 Kilómetro: 9.5 Camino: VIA DAULE Referencia ubicación: FRENTE A LA FABRICA MASECA Email: juancarlos@tractomaq.com Telefono Trabajo: 042114495 Celular: 093022990

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

Diana ... DELEGADA ... Servicio de Rentas Internas LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM150606 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 13/06/2012 14:00:36

NOTARIO ... CANTÓN GUAYAQUIL

SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992620854001

RAZON SOCIAL: TRACTOMAQ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/05/2009

NOMBRE COMERCIAL: TRACTOMAQ S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: 43 NO. Número: SOLAR 6-2 Intersección: 23 NO. Referencia: FRENTE A LA FABRICA MASECA Manzana: 9 Kilómetro: 9.5 Camino: VIA DAULE Email: juancarlos@tractomaq.com Telefono Trabajo: 042114495 Celular: 093022890

Diana María Pino Medina
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 13/06/2012 14:00:36

SRi.gov.ec

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION

De conformidad con el ordinal 2° del Artículo 18 de la Ley Notarial sírvase protocolizar en el Registros de escrituras pública a su cargo el documento adjunto. A petición del Abogado Roberto Caizahuano Andrade.- Registro numero **10.188**, del Colegio de Abogados de Guayaquil.- Guayaquil, cinco de Octubre del año 2012.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que cierro y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización, de todo lo cual, doy fe.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO TRIGÉSIMO
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI

ABG. VILMA ALAVA RAMIREZ
NOTARIA XXI CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone El Artículo 35 de La Ley Notarial, se tomó nota de la escritura pública de **"PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOMAQ S.A. Y DECLARACION QUE HACE EL SEÑOR JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRACTOMAQ S.A."** Otorgada el 05 de Octubre del 2012 ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de **"CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TRACTOMAQ S.A."** Otorgada el 12 de Mayo del 2009 ante El Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 08 de Noviembre del Dos Mil Doce.-**

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ
Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA (E) * AB. VILMA ALAVA RAMIREZ * Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.802
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil doce, queda inscrita el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01 de octubre del 2012, debidamente protocolizada por el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón, el 05 de octubre del 2012, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito** de la compañía **TRACTOMAQ S.A.,** de fojas **126.750** a **126.760,** Registro Mercantil número **19.787**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). **3.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 58802

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 01 de Noviembre de 2012

$52.50

REVISADO POR:

Nº 407817